

Ficha bibliográfica: Torradeflot Freixes, F. (2014). Diversidad y diálogo gracias a la soft religion. *Revista de derecho, empresa y sociedad*, 4(1), 73-87.

Disciplina de conocimiento: Derecho, religión, Derechos Humanos

Objetivo del texto:

- Brindar herramientas para poder establecer diálogo interreligioso como adalides de la cultura y la paz.
- Establecer relación entre las tradiciones religiosas y Derechos Humanos

Principales Hipótesis: La diversidad cultural y religiosa no significa necesariamente pluralismo cultural o religioso, entendido como una situación de derecho que supone el respeto y valoración de la diversidad cultural y religiosa como una realidad positiva para la ciudadanía y para el bien común.

Conceptos: diversidad religiosa, pluralismo, cultura de la paz

Aspectos metodológicos: Análisis teórico y práctico de derecho

Resumen: La diversidad religiosa es un fenómeno en expansión, a pesar de los escollos que pueden presentar del dominio de algunas tradiciones religiosas y el laicismo. Esta idea de creciente importancia también se refleja en las políticas internacionales y nacionales, que pretenden adaptar sus ordenamientos jurídicos al pluralismo religioso, a fin de evitar escenarios de imposición.

Palabras clave: Diversidad, pluralismo, globalización.